

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS**  
**NATURALES**

**COORDINADOR DEL VIII CICLO TALLER DE TESIS**



**“PROYECTO DEL VIII CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL PARA LA TITULACIÓN  
CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2023”**

**ELABORADO POR:**

**Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN**  
**(Coordinador)**  
**Resolución N° 349-2023-CF-FIARN**

**Callao - 2023**

## **“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN CON CICLO TALLER DETESIS PREGRADO 2024”**

### **BASE LEGAL**

1. Ley Universitaria, Ley N° 30220
2. Estatuto de la UNAC. (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 28/06/2022.
3. Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 30/06/2023.
4. Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
5. Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
6. Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, aprueba la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao.
7. Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
8. Resolución Rectoral N° 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N° 013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”
9. Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 004- 2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.
10. Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional Del Callao”
11. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°077-2022-R del 27 de enero de 2022. La UIT al año 2024.

### **I. PRESENTACION**

En base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, se establece como una de las formas de la titulación por la modalidad de Tesis con ciclo taller de tesis, por lo que la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales ofrece a sus bachilleres la participación virtual en el VIII ciclo taller de tesis 2024.

El ciclo taller de tesis tiene una duración de 5 meses con 03 días; consta de tres módulos, con duración de un mes cada uno, los que contienen los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU, y los dos meses (02) meses y tres (03) días para la revisión y/o aprobación del proyecto de tesis, y para la sustentación del informe final de investigación.

## II. OBJETIVOS

1. Proporcionar a los bachilleres de la facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales una formación académica en base a la investigación científica para la obtención de su título con ciclo taller de tesis en la modalidad de ciclo taller de tesis virtual.
2. Establecer las bases para la organización del VIII Ciclo Taller de Tesis Virtual para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
3. Brindar asesoría para desarrollar la investigación, de acuerdo a la Directiva N° 004-2022- R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”, aprobada por Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022.

## III. DURACION, MODALIDAD Y HORARIO (Programación de horas de clase)

Dictado de clases de los módulos	: sábados y Domingos de 08:00 a 13:00 horas (40 horas efectivas).
Modalidad	: Aulas virtuales
Duración del Ciclo Taller	: cinco meses y 03 días

### Docentes Asesores

Duración del Ciclo Taller	: cinco meses y 03 días (40 horas efectivas)
Asesoría de los tres módulos	: módulo 1 (M1), 10 horas; módulo 2 (M2), 10 horas y módulo 3 (M3), 10 horas; presentación del informe final y sustentación de tesis 10 horas.
Desarrollo asesorías	: Aulas virtuales
Horario de asesorías	: Sábados y Domingos de 14:00 a 19:00 horas (concertable con los docentes asesores).
Responsabilidad	: Asesorar hasta la sustentación de la tesis.

## IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (En base a los Art. 38 y 39 del Reglamento de Grados y Títulos. Resolución N° 150-2023-CU del 30/06/2023)

Primer Módulo: Un mes, 40 horas efectivas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
01-M1	Inscripción
02-M1	Presentación del sílabo del módulo I
03-M1	Módulo I. El graduando o titulando, supervisado por el docente de la asignatura y el asesor, presenta su proyecto preliminar de trabajo e investigación o tesis según corresponda, siguiendo el protocolo vigente de la Universidad y que, necesariamente, incluye: Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. <b>La aprobación del módulo significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser presentado para la aprobación correspondiente.</b>
04-M1	Entrega de notas que corresponde al proyecto presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

Segundo Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
01-M2	Inscripción
02-M2	Presentación del sílabo del módulo II

03-M2	Módulo II. El graduando o titulado desarrolla el trabajo de investigación o proyecto de tesis aprobado, y con la asesoría del docente y el asesor, que incluye: La organización e implementación de los recursos; la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio; el procesamiento de los datos; y, el análisis e interpretación de los resultados. <b>La aprobación del módulo significa que el trabajo de tesis se considera apto para la elaboración del Informe Final de Tesis para su presentación ante un Jurado evaluador de Sustentación.</b>
04-M2	Entrega de notas que corresponde al informe presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

Tercer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
01-M3	Inscripción
02-M3	Presentación del sílabo del módulo III
03-M3	Módulo III. El graduando o titulado, con la asesoría del docente del módulo, el asesor (basándose en lo ejecutado en el Módulo II), redactará el informe final de la tesis de acuerdo al esquema de la directiva vigente. <b>La aprobación del módulo significa que el Informe de Tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del grado o título profesional o título de segunda especialidad profesional.</b>
04-M3	Entrega de notas que corresponde al informe final presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

## V. SÍLABOS

La naturaleza de este curso es teórica, práctica y experimental; su contenido es de carácter obligatorio, del área de investigación, permitiendo al estudiante poner en práctica sus conocimientos actitudinales a fin de plantear un esquema básico de un Proyecto de Investigación según la Directiva N° 004- 2022-R.

## VI. DOCENTES INVITADOS

MODULO	DOCENTE	CORREO	TELEFONO
I Módulo	Dr. Alexis Dueñas Dávila	<a href="mailto:fduenas@pucp.edu.pe">fduenas@pucp.edu.pe</a> , <a href="mailto:alexis_duenas@yahoo.com">alexis_duenas@yahoo.com</a>	988609905
II Modulo	Mtro. Raul More Palacios	<a href="mailto:rmorep@unac.edu.pe">rmorep@unac.edu.pe</a>	999633145
III Modulo	Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores	<a href="mailto:rofi455@hotmail.com">rofi455@hotmail.com</a>	979517446

## VII. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del Ciclo Taller de Tesis, se realizó en base a la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

La asignación económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica a continuación:

a) Supervisor General de la Universidad:	1,10 UIT
b) Supervisor de la Facultad	1,00 UIT
c) Coordinador del Ciclo taller de tesis:	0,90 UIT
d) Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e) Docentes responsables del dictado de cada módulo (cada uno):	1.00 UIT
f) Docentes asesores por tres tesis	0.90 UIT
g) Presidente de jurado de sustentación de las tesis:	1.00 UIT
h) Secretario de jurado de sustentación de las tesis:	0.90 UIT
i) Vocal de jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
j) Secretaria Administrativa	0.40 UIT
k) Personal administrativo	0.40 UIT

### VIII. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la **Cta. Cte. De la FIARN.**

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266						CCI:009-100-000001799266-90	
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

### IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

i.	Fecha de Pre-Inscripción	26 al 29 de diciembre del 2023
ii.	Fecha de Inscripción	02 al 05 de enero del 2024
ii.	Inicio de Clases	13 de enero del 2024
v.	Finalización de Clases	14 de abril del 2024
v.	<b>PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	
	<b>1. Módulo I</b>	13 de enero al 04 de febrero 2024 (4 semanas)
	1.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 1, adjuntando actas y rubricas.	06 de febrero de 2024
	1.2. Traslado al jurado Evaluador	07 de febrero de 2024
	1.3. Remisión del dictamen de observaciones y/o dictamen de aprobación del proyecto de tesis.	16 de febrero de 2024
	1.4. Traslado a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	17 de febrero de 2024
	1.5. Remisión del levantamiento de las observaciones a los Proyectos de Tesis a la Coordinación.	22 de febrero de 2024
	1.6. Traslado al jurado Evaluador	23 de febrero de 2024
	1.7. Remisión del dictamen de aprobación del proyecto de tesis	28 de febrero de 2024
	<b>2. Módulo II</b>	02 de marzo al 24 de marzo de 2024 (4 semanas)
	2.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 2, adjuntando actas y rúbricas	26 de marzo de 2024

3. <b>Módulo III</b>	06 de abril al 28 de abril del 2024 (4 semanas)
3.1. Presentación del Informe final adjuntando Actas y rubricas	30 de abril de 2024
4. Sustentación de tesis	15 y 16 de junio de 2024

**vi. Personal Administrativo de Apoyo**

01 Secretario Administrativa	:	José Miguel Inoñan Valdivieso
01 poyo Administrativo	:	Luis Enrique Vera Santamaría
vii. Supervisor General	:	Rector o su Representante
viii. Supervisor de la Facultad	:	Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
ix. Coordinador del Ciclo Taller	:	Dr. Jorge Quintanilla Alarcón
x. Representante de Grados y Titulo (01)	:	Por Designar
<b>xi.</b> Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis	:	<b>Anexo 1</b>
<b>xii.</b> Programación Horaria	:	<b>Anexo 2</b>
<b>xiii.</b> Programación de sustentación de tesis	:	<b>Anexo 3</b>
<b>xiv.</b> Flujograma	:	<b>Anexo 4</b>

**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL VIII CICLO TALLER DE TESIS**  
**PARA TITULO PROFESIONAL**

**RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO**

<b>NUMERO DE BACHILLERES PARTICIPANTES</b>	<b>30</b>		<b>UIT</b>	<b>S/. 5,150.00</b>
<b>INGRESOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COSTO (UIT)</b>	<b>COSTO S/.</b>	<b>N° DE BACHILLERES</b>	<b>SUB-TOTAL S/.</b>
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/. 51.50	30	S/. 1,545.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/. 772.50	30	S/. 23,175.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/. 103.00	30	S/. 3,090.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/. 103.00	30	S/. 3,090.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>				<b>S/. 154,500.00</b>
<b>EGRESOS</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>			
SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/. 5,665.00	1	S/. 5,665.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	0.90	S/. 4,635.00	1	S/. 4,635.00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.50	S/. 2,575.00	1	S/. 2,575.00
<b>PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS Y ASESORES</b>				
DOCENTE MODULO I (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE MODULO II (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE MODULO III (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE ASESOR POR (01) TESIS	0.30	S/. 1,545.00	30	S/. 46,350.00
<b>PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN</b>				
PRESIDENTE	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
SECRETARIO	0.90	S/. 4,635.00	1	S/. 4,635.00
VOCAL	0.80	S/. 4,120.00	1	S/. 4,120.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,060.00	1	S/. 2,060.00
APOYO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,060.00	1	S/. 2,060.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>				
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>				<b>97,850.00</b>

**RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO**

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>S/. 154,500.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	<b>S/97,850.00</b>
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	<b>S/. 23,175.00</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>		<b>S/. 33,475.00</b>

**ANEXO 2****PROGRAMACIÓN HORARIA****MÓDULO I****DOCENTE : Dr. ALEXIS DUEÑAS DÁVILA**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	13/01/2024	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	14/01/2024	08:00 – 13:00
3	5	Sábado	20/01/2024	08:00 – 13:00
4	5	Domingo	21/01/2024	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	27/01/2024	08:00 – 13:00
6	5	Domingo	28/01/2024	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	03/02/2024	08:00 – 13:00
8	5	Domingo	04/02/2024	08:00 – 13:00
	40 horas			40

**MÓDULO II****DOCENTE : Mtro. RAUL MORE PALACIOS**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	02/03/2024	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	03/03/2024	08:00 – 13:00
3	5	Sábado	09/03/2024	08:00 – 13:00
4	5	Domingo	10/03/2024	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	16/03/2024	08:00 – 13:00
6	5	Domingo	17/03/2024	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	23/03/2024	08:00 – 13:00
8	5	Domingo	24/03/2024	08:00 – 13:00
	40 horas			40

**MÓDULO III****DOCENTE : Mg. ROBERTO CARLOS FIESTAS FLORES**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/04/2024	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	07/04/2024	08:00 – 13:00
3	5	Sábado	13/04/2024	08:00 – 13:00
4	5	Domingo	14/04/2024	08:00 – 13:00
5	5	Sábado	20/04/2024	08:00 – 13:00
6	5	Domingo	21/04/2024	08:00 – 13:00
7	5	Sábado	27/04/2024	08:00 – 13:00
8	5	Domingo	28/04/2024	08:00 – 13:00
	40 horas			40

## PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

### MÓDULO I

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	27/01/2024	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	03/02/2024	14:00 – 19:00
10 horas				

### MÓDULO II

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	16/03/2024	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	23/03/2024	14:00 – 19:00
10 horas				

### MÓDULO III

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	20/04/2024	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	27/04/2024	14:00 – 19:00
10 horas				

### ASESORÍA EN REVISIÓN Y/O SUSTENTACION DEL INFORME FINAL

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	19/05/2024	14:00 – 19:00
2	5	Domingo	25/05/2024	14:00 – 19:00
10 horas				

**ANEXO 3****PROGRAMACIÓN SUSTENTACIÓN DE TESIS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	30 de abril de 2024
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	02 de mayo de 2024
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación, adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	17 de mayo de 2024
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	18 de mayo de 2024
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	28 de mayo de 2024
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	29 de mayo de 2024
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expedito para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	06 de junio de 2024
Publicación de la sustentación	11 de junio de 2024
Sustentación de tesis.	15 y 16 de junio de 2024

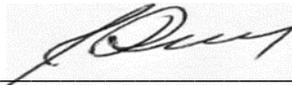
**LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

- a) Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el ciclo taller de tesis que le fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b) Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el ciclo taller de tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la Tesis.
- c) Evaluar la culminación de la elaboración de Tesis.

**Nota:**

El Supervisor General de la Universidad, Supervisor de la Facultad, Representantes de Grados y Títulos, los asesores y Jurado Evaluador de Sustentación, serán determinados por el Consejo de Facultad según Directiva N° 002-2021-R.

Bellavista, 17 de noviembre de 2023

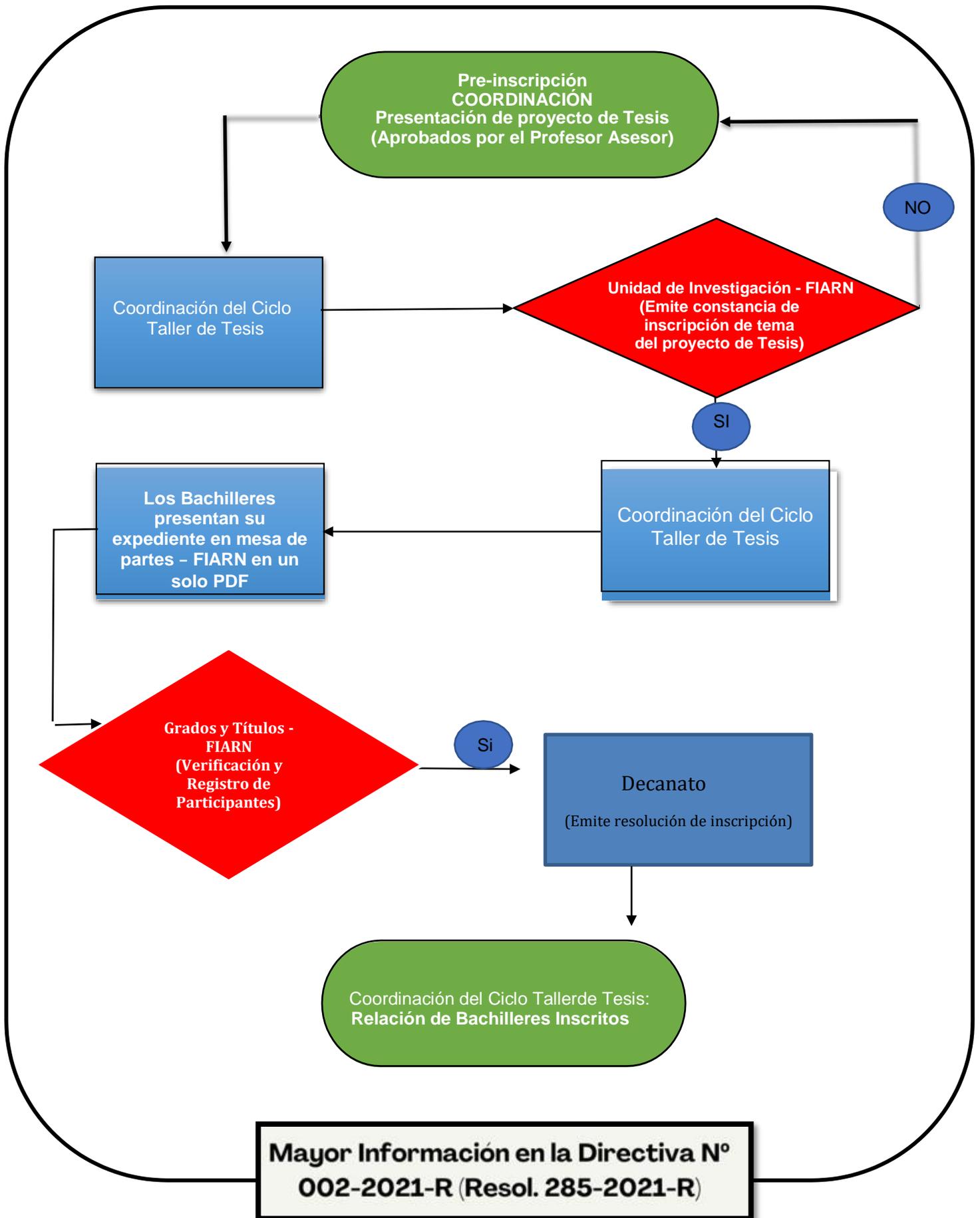


---

**Dr. Jorge Quintanilla Alarcón**  
Coordinador del VIII Ciclo Taller de Tesis

ANEXO 4

Flujograma de Inscripción del VIII Ciclo Taller de Tesis –  
FIARN



Flujograma de Titulación del VIII Ciclo Taller de Tesis –  
FIARN

